

Escuela Básica Particular N° 63 Bélgica
Av. América N° 17 San Bernardo

Plan de Seguridad

Escuela Bélgica





Escuela Básica Particular N° 63 Bélgica
Av. América N° 17 San Bernardo

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Un plan integral permite contar con una herramienta específica y particular para establecer los requerimientos propios de los Establecimientos, en lo referido a los medios de prevención y protección contra emergencias.

Este Plan se basa en lo estipulado por la **ONEMI** en la **Resolución número 51 Exenta**.

1. OBJETIVO

Establecer las acciones que debe cumplir todo el personal de la Escuela Bélgica, en caso de alguna emergencia de origen natural y humano, que rodea al Establecimiento, detectada dentro del diagnóstico del Plan Preventivo.

2. ALCANCE

El alcance de este plan de emergencia, es para todo el personal que desempeña labores dentro del Establecimiento

3. DESIGNACION DE ROLES

FUNCIONARIO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Inspectoría	Aviso de alarma de emergencia
Secretaria	Contactar a las redes (bombero, ambulancia, carabinero y oficina regional) y contacto con apoderados
Manipuladoras	Corte de suministro de Gas (cocina)
Inspectoría	Corte de suministro de agua, gas y luz (Establecimiento)
Auxiliares de servicio	Abrir puertas de evacuación
Directora - Inspectora	Coordinar niños para la evacuación
Docente con especialización	Atención de primeros auxilios
Inspectoría - Docentes capacitados	Uso de extintor – Uso de conos para el tránsito
Inspectoría	Revisión de las dependencias



4. DEFINICIONES

Para una adecuada interpretación de los requerimientos del presente Plan, se definen términos específicos de uso frecuente, sirviendo así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del presente Plan.

Accidente:

Todo hecho súbito que interrumpe el proceso normal de trabajo y afecta negativamente a los niños(as), empleados, equipos o sistemas, las operaciones o al medio ambiente.

Amago:

Es un principio de incendio. Es un fuego incipiente descubierto y controlado o extinguido oportunamente por el personal operativo del área amagada, con los recursos del lugar. (Extintor y redes húmedas)

Alarma:

Alarma audible o visible por vía comunicacional radio, teléfono o cualquier tipo de transmisión autorizada y/o aprobada por el Establecimiento.

Contingencia:

Se llaman así a los eventos que pueden perturbar un sistema sin que en forma inminente representen una amenaza para las personas, niños(as) y/o instalaciones.

Evacuación:

Acción planificada mediante la cual cada persona, niños(as) amenazada por riesgos colectivos, ejecuta procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

Zona de Seguridad:

Lugar destinado para reunir al personal y niños(as) evacuado ante la ocurrencia de una Emergencia. Todos los puestos o puntos críticos de trabajos tendrán asignados un punto de encuentro de emergencia el cual corresponderá a un sitio seguro.



5. DESCRIPCIÓN DE EMERGENCIAS

Todo el personal que trabaje en la Escuela Bélgica, debe estar instruido y capacitado en el presente Plan de Emergencia, de lo cual deberá quedar registro escrito y firmado de la instrucción.

Se deberá contar con personal capacitado en Primeros Auxilios y el personal deberá estar capacitado en el correcto uso de extintores.

EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL

5.1 SISMOS

Consideraciones Generales

Condición especial para enfrentar una emergencia es Mantener la calma. Pensar en las consecuencias de cualquier acción que se realice, tratar de serenar y tranquilizar a los demás, además se debe recordar que en los sismos el principal y mortal enemigo es la caída de objetos o colapso estructurales.

Antes del sismo

- Mantener en todo momento las vías de escapes, libres de obstáculos.
- Capacitar a las Agentes Educativas y los niños(as) para enfrentar las emergencias de sismo.
- Difundir y comunicarles a los apoderados de la presencia del plan de emergencia.
- Definir las zonas de seguridad
- Definir las alarmas para la emergencia
- Realizar simulacros planeados y no planeados.
- Tener la asistencia del personal, niños y niñas.
- Revisar el estado de las luces de emergencias.
- Contar con botiquín de emergencias
- Tener números de emergencia a la vista
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Mantener una linterna y radio.

Durante el Sismo

Al empezar el movimiento No correr descontroladamente, ni escapar al exterior del lugar de donde está, puesto que se expone a muchos más riesgos. Resguardarse en un lugar seguro ya preestablecido (zona de seguridad interna) y de instrucciones en forma calmada a los alumnos y alumnas para que puedan seguir instrucciones.



- En sala de clases resguárdese o esconderse bajo las mesas, mantenerse alejados(as) de las ventanas. No buscar la salida en forma apresurada.
- Si se encuentra en el patio, manténgase alejado de estructuras altas, paredes, postes de líneas de energía eléctrica y otros objetos que pueden caer. Ubicarse en la zona de seguridad más cercana.

Después del Sismo

Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, réplicas, y otros efectos que son motivos que desequilibran el estado de serenidad, y dentro de esto, la difusión de falsas noticias. Estos rumores muchas veces ocasionan miedo y pánico, los cuales lo pueden conducir a que pueda sufrir lesiones.

En términos generales las acciones a seguir después del sismo:

- Esté atento a las órdenes de evacuación y diríjase con los niños(as) hacia la zona de seguridad. (No olvidar salir con el libro de clases).
- Verificar el estado emocional de los niños(as) y personas adultas que requieran de • Revisar comunicación telefónica o radial.
- Ante un sismo de proporciones, tratar de comunicarse con los familiares de los niños(as), comunicándole donde se encuentran emplazado y en el estado que están.
- Escuchar sugerencias.
- Controle las fuentes de calor para evitar fuegos no controlados.
- Revisión de las estructuras, como son oficinas, salas de clases, comedor, baños y cualquier otra dependencia, antes de volver a ingresar en ellas.
- Calcular los daños humanos ocasionados por los sismos, entregar los primeros auxilios.
- Calcular los daños materiales ocasionados por el sismo.
- Organizar el rescate de niños(as) y trabajadores que no hayan llegado a la zona de seguridad, con las redes (carabineros, bomberos y ambulancia).

EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO

5.2 Accidentes de Trabajo

Accidentes de Personas:

Ante la ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de urgencia (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder a trasladarlo, se dará aviso a:

- a) Directora del Establecimiento
- b) Profesora que atiende primeros auxilios
- c) Inspector General
- d) Secretaria



e) Mutualidad (ACHS)

Se trasladará al accidentado en ambulancia a la mutualidad o al centro asistencial más cercano.

Posteriormente, se procederá a investigar el accidente, confeccionando el informe correspondiente de la investigación por el Comité Paritario, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes.

El informe deberá ser enviado a la oficina regional, al Departamento de PPI, unidad de prevención de riesgos.

Accidente Grave y/o Fatal:

Se paralizarán de inmediato, todas las actividades, dejando aislada y restringida la zona afectada, entendiéndose como tal, el área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejará controlado el acceso mientras dure la investigación.

Se informará de inmediato a las autoridades pertinentes tales como: Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, Mutualidad (ACHS) y Carabineros de Chile.

Accidentes de Alumnos(as)

- En caso de ocurrir un accidente a un alumno(a), se debe privilegiar la atención inmediata, entregando los primeros auxilios.
- Deberá ser atendido por la encargada de primeros auxilios del Establecimiento en Sala de Enfermería.
- Se le deberá dar aviso al apoderado del accidente del alumno(a).
- Se deberá llenar el formulario de accidente de niños, para que lo lleve para su atención al Centro Asistencial correspondiente.
- Todo alumno(a) que sufra algún accidente considerado grave, deberá ser trasladado a un Centro Asistencial.

6. Incendio:

Actuación antes de un incendio

- Se revisarán el perfecto estado de los equipos utilizados para contrarrestar un incendio (extintor y red húmeda), que se encuentren señalizados, en buen estado de funcionamiento y visibles.
- Se mantendrá en un lugar visible los números de emergencia a llamar en caso de que ocurriera alguna emergencia como un incendio dentro de las instalaciones del Establecimiento.
- Se capacitará al personal en el uso de extintores.
- Utilizar las zonas de seguridad (definidas por Bomberos)
- Definir las alarmas para la emergencia.
- Contar con botiquín de emergencias



- Tener la asistencia diaria de los alumnos(as)
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Se revisara periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas, revisando si están funcionando, que existan los automáticos y diferenciales respectivos.
- Se revisara que el calefón se le haga una mantención periódica, y se encuentre funcionando correctamente.
- Se revisara el estado de las estufas, antes de comenzar la temporada de invierno.
- Se debe solicitar al Concesionario de alimento (Empresa a cargo), realizar revisiones periódicas al estado de la cocina.

Actuación durante el incendio.

- Dado el aviso de amago de incendio, se debe detener de inmediato las actividades del lugar en que se genere el siniestro, antes de proceder a la evacuación de los niños(as) y el personal tratará de controlar el incendio (extintores), de no ser posible se procede a la evacuación en forma ordenada de los niños(as) y todo el personal hacia la zona segura, con el debido **uso de conos para cortar el tránsito para el cruce de los alumnos.**
- Si el siniestro se produce en cualquier punto distante y no es posible su extinción, el personal que se encuentre cercano al lugar deberá evacuar de inmediato.
- Se evaluará en cada instante la necesidad de solicitar apoyo externo si no es posible controlar el siniestro con personal propio en corto plazo.
- Se dejara las vías libres de obstáculo ayudando en lo más posible al cuerpo de bomberos para que puedan desarrollar su trabajo.

Después de un Incendio

- Se realizara una evaluación de la catástrofe, observando si existieron pérdidas humanas, la evaluación de la gravedad de las heridas de los alumnos(as) y el personal y se procederá a derivar a servicios de urgencias.
- Se realizara una evaluación de las pérdidas de los materiales, y el estado que se encuentran las instalaciones.
- Se investigaran las causas que ocasionaron la emergencia.

7. Escape de Gas:

- Mantenga la calma y dé aviso de inmediato a Bomberos (132).
- Evacue rápidamente a todos los alumnos(as) y trabajadoras hacia la zona de seguridad previamente establecida en el Plan de Emergencias y permanezca en ese lugar hasta que la emergencia se encuentre controlada.
- Apague cualquier artefacto de gas o con fuego que pueda estar encendido, como por ejemplo: la estufa, cocina, calefón, etc.
- Deje las luces en la posición en que estén, es decir, no las apague si están encendida y no las encienda si están apagadas y no haga funcionar ningún artefacto eléctrico, porque cualquier chispa puede ocasionar una explosión.



- No utilice el extractor de la campana para ventilar, puesto que si se enciende, este puede generar una chispa, la que podría ocasionar una explosión.
- Abra ventanas y puertas para ventilar.
- Al liberarse el gas licuado en un espacio cerrado o con poca ventilación, éste se acumulará en las partes bajas desplazando el aire (oxígeno), por lo que afecta directamente a los niños(as), debido a su estatura ellos serían los primeros en inhalar este gas, por lo que se recomienda dispersarlo con una escoba, es decir, barra el gas hacia afuera.
- No olvide que el olor produce acostumbramiento en el sistema olfativo, por lo que si después de un rato no siente olor, no significa que ya no exista una fuga o acumulación de gas.
- No utilice fósforos para detectar fugas. Hágalo con una solución de agua con jabón, aplicándola en los lugares donde posiblemente se cree que pueda estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas siendo fácilmente detectable.
En caso de hallar la fuga, cierre la llave de paso del gas y recurra a una persona autorizada y especializada para su reparación.
- Si el olor a gas persiste después de haber ventilado y cerrado la llave del regulador, saque el cilindro de gas hacia al exterior.

8. Artefacto Explosivo:

- Si se detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, comuníquelo de inmediato a Carabineros (133).
- Explique a Carabineros lo observado.
- Mantenga alejados a los alumnos(as) y a las trabajadoras del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- Siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y luego de haberlo retirado del establecimiento, puede continuar con las actividades normales.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar a todos los alumnos(as) del establecimiento, hasta que la situación sea controlada.

9. Robo o balacera

- Si se percata al inicio de la jornada que el establecimiento ha sido robado, llame de inmediato a Carabineros de su sector (133).



- Si sospecha que pueda haber alguien adentro, espere hasta que Carabineros revise y confirme que en su interior no se encuentra alguna persona ajena al establecimiento.
- Verifique que no existen destrozos que puedan generar riesgo para los niños(as).
- Si se produce un robo con violencia al interior del establecimiento, actúe calmadamente y no oponga resistencia.
- Si el agresor utiliza algún tipo de arma, siga todas las instrucciones que éste le indique, de manera de no exponerse a que éste utilice el arma.
- Mantenga la calma hasta que pase la situación, luego dé aviso de inmediato a Carabineros de su sector.
- Tenga siempre presente que cuenta con Carabineros. Llame al 133, Emergencia Policial, para informar sobre delitos y/o actividades sospechosas; permanezca calmado(a) y entregue la información lo mejor que pueda.
- Si escucha balas cercanas a las dependencias de la Escuela, agrupe a los alumnos(as) al centro de la sala y manténgalos lo más cercano del piso que le sea posible (si se puede, boca abajo).
- Manténgase en estado de alerta, hasta que el peligro pase por completo.

10. Zonas de Seguridad

Las zonas de seguridad determinada dentro del Establecimiento serán las siguientes:
En Caso de movimiento Sísmico: Patio Interior con Zonas Marcadas
En caso de fuga de gas y/o incendio: Patio Exterior, evacuar el establecimiento.

11. Alarma

Alarmas a utilizar por emergencias: **Megáfono** (sirena), la campana se utilizará para evacuar las salas de clases.

12. Anexos

Plano de Evacuación:

- **Zona de Seguridad en Caso de Movimientos Sísmico**
- **Zona de Seguridad en Caso de Incendio y/o fuga de gas Extintor Multipropósito**

Botiquín (Se encuentra en sala de Enfermería).

Números de Emergencia:

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

Escuela Básica Particular N° 63 Bélgica
Av. América N° 17 San Bernardo

PDI: 134